

Quito, 20 de abril de 2026

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LAS
SUGERENCIAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL AÑO ANTERIOR DE LAS RADIOS METROPOLITANAS**

Con fecha 25 de julio de 2025, se elaboró el Plan de Trabajo en atención a las sugerencias y solicitudes ciudadanas receptadas durante la Rendición de Cuentas 2024 de las Radios Metropolitanas. Dicho plan tuvo como finalidad establecer acciones concretas orientadas a atender los requerimientos planteados por la ciudadanía, fortaleciendo así los mecanismos de participación ciudadana, transparencia institucional y mejora continua del servicio de comunicación.

En este contexto, y en cumplimiento de los compromisos asumidos, a continuación, se detalla el estado de implementación y cumplimiento de las solicitudes presentadas por la ciudadanía, conforme a las acciones ejecutadas por esta dependencia dentro de sus competencias y posibilidades institucionales.

1. Pide que se retransmita en AM el programa “Usted Tiene la Palabra” y el programa “Las madrugadoras”.

Al respecto, se informó que el programa “Usted Tiene la Palabra” ya se encontraba transmitiendo también en la frecuencia AM. En cuanto al programa “Las Madrugadoras”, se transmitió en la estación 720 AM a partir del 05 de agosto de 2025.

De esta manera, se dio cumplimiento a lo solicitado.

2. Comenta que antes tenían un programa en las radios “Palabra de Mujer” de la Administración Zonal y expresa que les gustaría tener nuevamente el espacio y retomar el programa.

En respuesta, se extendió la invitación para que presentaran una propuesta formal del programa; sin embargo, no se recibió ninguna propuesta. Por tal motivo, no fue posible asignar el espacio solicitado. Cabe mencionar que, por parte de esta coordinación existió la apertura y disposición correspondiente para viabilizar el requerimiento.

Es todo cuanto se puede informar en el presente documento, en honor a la verdad.

Atentamente,



Andrés Carrera Herrera

**COORDINADOR DE LA GESTIÓN INTERNA RADIOS METROPOLITANAS -
DIRECCIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN**